



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 29/2025

Ciudad de México, a 14 de abril de 2025.

EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEBE ABORDARSE COMO UN ASUNTO DE DERECHOS HUMANOS

La formación de personas servidoras públicas en la atención de adicciones contribuye a la prevención de violaciones a derechos humanos y coadyuva a que los tratamientos sean respetuosos de la dignidad y de la autonomía de las personas.

Así lo aseguró la Directora de Atención Psicosocial de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Alejandra Amador Franco, durante el "Foro: Buenas Prácticas en el Tratamiento Residencial en los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México", organizado por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).

Enfatizó que recibir un tratamiento especializado sobre el consumo de sustancias psicoactivas resulta eficaz y garantiza su continuidad, genera impactos favorables para las personas, familias y sociedad.

En el Foro llevado a cabo en la sede de la CDHCM, afirmó que las personas consumidoras se enfrentan a barreras que se relacionan principalmente con el acceso a tratamientos y rehabilitación de calidad.

También se relaciona, abundó, con el acceso a los servicios de salud, la adherencia al tratamiento y la posibilidad para que éste resulte exitoso.

Amador Franco detalló que otra de las barreras históricas y sociales es que las políticas públicas abordaron el consumo como un asunto de seguridad y no como uno de salud pública.

“Las personas que vivían con una condición de esta naturaleza se les criminalizaba, estigmatizaba y excluía. Situación que generó que muchas de ellas prefieran no acercarse a los servicios de salud, y quienes sí lo hacían en ocasiones enfrentaban violaciones a sus derechos humanos, al no recibir un trato digno de la atención”, subrayó.

En ese sentido, reconoció que espacios como el Foro convocado por el IAPA resultan fundamentales.

“El Foro plantea el abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas como un asunto de derechos. Se trata entonces de garantizar el acceso a los servicios de salud, así como de asegurar que éstos sean eficaces, seguros, sustentados en las personas, equitativos, integrados y eficientes”, subrayó.

En su oportunidad, la Directora General del IAPA Ciudad de México, Amaya Ordorika Imaz, afirmó que la política del Gobierno capitalino en la atención a las adicciones es garantizar la vida de las personas y ofrecer un tratamiento digno: “Es priorizar el bienestar y la salud de las personas”.

Apuntó que en la Ciudad de México lo que más se atiende en el rubro de las adicciones es el consumo de alcohol, pero advirtió aumento en el uso de las metanfetaminas.

Ante casi 100 representantes de centros de atención a las adicciones de la capital, expresó la necesidad de mejorar el trabajo de vinculación entre el Instituto y los lugares de apoyo.

En la inauguración del “Foro: Buenas Prácticas en el Tratamiento Residencial en los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México”, también participaron la Subdirectora de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), Mariana Reyes Martínez; la representante del IMSS Bienestar, María Vanesa Luna Cañas; y el Coordinador de Proyectos en Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, por sus siglas en inglés), Hugo Córdoba de Rueda.

www.cdhcm.org.mx